

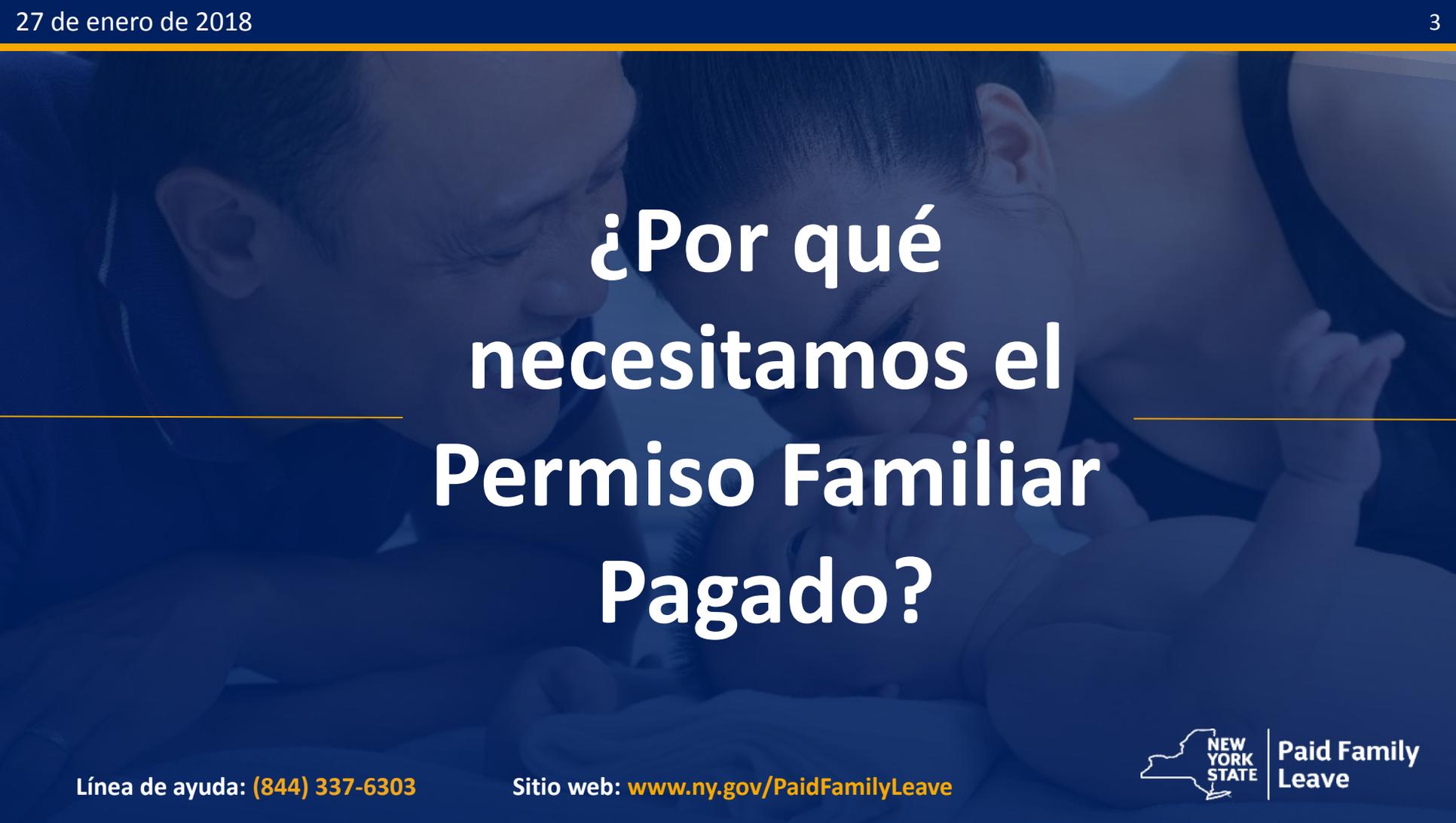


Paid Family Leave

Una guía para **los empleados**

Agenda

1. Por qué necesitamos el Permiso Familiar Pagado
2. Usos del Permiso Familiar Pagado
3. Beneficios
4. Contribuciones del empleado
5. Elegibilidad
6. Cómo utilizar el Permiso Familiar Pagado
7. Recursos
8. Preguntas



¿Por qué necesitamos el Permiso Familiar Pagado?

Línea de ayuda: (844) 337-6303

Sitio web: www.ny.gov/PaidFamilyLeave



**Paid Family
Leave**

¿Por qué necesitamos el Permiso Familiar Pagado?

1

Los empleados luchan para conservar sus trabajos cuando deben cuidar a un ser querido

2

Los empleados se enfrentan al estrés de semanas de pérdidas salariales

3

Los empleados temen perder sus trabajos

Nueva York lidera la Nación

- El gobernador Cuomo trabajó para desarrollar la política del Permiso Familiar Pagado **más sólida** e **integral** de la Nación
- **En abril de 2016**, se aprobó el proyecto de ley

Cuestiones básicas del Permiso Familiar Pagado

Ofrece una **licencia remunerada** y **protección del puesto de trabajo** para que usted pueda hacer lo siguiente:



Establecer un vínculo con un niño recién llegado a la familia



Cuidar a un familiar enfermo



Ayudar a seres queridos cuando un familiar es destinado al extranjero

Usos del Permiso Familiar Pagado

Establecimiento de vínculos con un niño

Permite que ambos padres establezcan un vínculo con el niño dentro de los primeros 12 meses posteriores a:

El
Nacimiento

La Adopción

La Acogida
temporal

Cuidado de un familiar enfermo

Ofrece una licencia remunerada para cuidar a:

- un familiar
- que padece una condición médica grave

Cuidado de un familiar enfermo

Dentro de los familiares, se incluye a las siguientes personas:

- cónyuge
- pareja de hecho
- hijos
- hijastros
- padres
- suegros
- padrastros
- abuelos
- nietos

Estos familiares **pueden vivir fuera** del estado de Nueva York e incluso fuera de EE.UU.

Cuidado de un familiar enfermo

Una condición médica grave es una enfermedad, lesión, incapacidad o afección física o mental que requiere lo siguiente:

1. **atención para pacientes hospitalizados**
2. **supervisión o tratamiento continuo** por parte de un proveedor de atención médica

Cuidado de un familiar enfermo

Ejemplos de condiciones médicas graves:

- su madre se encuentra en tratamiento con quimioterapia
- su padre se está recuperando de una cirugía
- su hijo se está sometiendo a un tratamiento contra una adicción

Cuidado de un familiar enfermo

Ejemplos de condiciones médicas que no se consideran graves para el Permiso Familiar Pagado:

- resfríos o gripes comunes
- tratamientos dentales de rutina o tratamientos de ortodoncia
- tratamientos estéticos

Asistencia durante el servicio militar

Asistencia cuando un cónyuge, hijo, pareja de hecho o padre es destinado al extranjero en servicio militar activo. Entre las situaciones, podrían incluirse las siguientes:

- servicio militar con poca antelación
- eventos militares y actividades relacionadas
- descanso, recuperación y asesoramiento del personal militar
- actividades posteriores al servicio
- preparativos financieros o legales
- organización para el cuidado de los hijos del personal militar



Beneficios

Línea de ayuda: (844) 337-6303

Sitio web: www.ny.gov/PaidFamilyLeave



Beneficios de la licencia

Los beneficios de la licencia **comenzaron** el 1 de enero de 2018 con **8 semanas** y aumentarán gradualmente hasta alcanzar las **12 semanas** en 2021



* El Departamento de Servicios Financieros (Department of Financial Services) evaluará el mercado cada año antes de que se aumenten los beneficios

Beneficios salariales

Los beneficios **comenzaron** el 1 de enero de 2018 con el **50 %** del salario semanal promedio de un empleado y aumentarán gradualmente hasta alcanzar el **67 %** en



* Los beneficios estarán limitados al porcentaje designado del salario semanal promedio del estado de Nueva York

Sus derechos y protecciones

Además de la licencia remunerada, los empleados cuentan con lo siguiente:

- **protección del puesto de trabajo**
- **seguro médico** que continúa mientras gozan del permiso
 - los empleados siguen pagando su cuota, si corresponde
- **protección contra discriminación y represalias** por solicitar o usar un Permiso Familiar Pagado

Pólizas del Permiso Familiar Pagado y de otros permisos

¿En qué se asemejan el Permiso Familiar Pagado y la FMLA?

Tanto el Permiso Familiar Pagado como la Ley Federal de Ausencia Familiar y Médica proporcionan lo siguiente:

- **Permisos para:**
 - establecer vínculos con un hijo
 - cuidar a familiares enfermos
 - ayudar a la familia cuando un personal militar es destinado al extranjero
- **protección del puesto de trabajo**
- **Seguro médico que continúa durante el permiso**

¿En qué difieren el Permiso Familiar Pagado y la FMLA?

	PFL	FMLA
Beneficios	Pagado	No pagado
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Todos los empleadores privados Los empleadores públicos pueden optar por unirse Uno o más empleados en un año calendario determinado 	<ul style="list-style-type: none"> Empleadores públicos y privados 50 empleados o más en un radio de 75 millas
Elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Después de cumplir 26 semanas consecutivas de empleo si normalmente trabaja 20 horas semanales o más Después de cumplir 175 días trabajados si normalmente trabaja menos de 20 horas semanales 	<ul style="list-style-type: none"> 12 meses de empleo 1250 horas de trabajo en un período de 12 meses antes del permiso
Motivo del permiso	<ul style="list-style-type: none"> Los empleados no pueden usarlo para sus propias condiciones médicas graves Puede utilizarse para cuidar a un niño de cualquier edad 	<ul style="list-style-type: none"> Los empleados pueden usarlo para sus propias condiciones médicas graves Solo puede utilizarse para cuidar a un niño si es menor de 18 años o es "incapaz de cuidarse solo debido a una discapacidad mental o física"
Duración del permiso	<ul style="list-style-type: none"> Solo pueden tomarse días completos 	<ul style="list-style-type: none"> Por hora
Días libres remunerados	<ul style="list-style-type: none"> Los empleadores no pueden solicitar que los empleados hagan uso de sus días libres remunerados mientras gozan del PFL 	<ul style="list-style-type: none"> Un empleador puede exigirle a un empleado que use sus días libres remunerados mientras goza de la FMLA

¿Qué sucede con el Permiso Familiar Pagado y otros tipos de permisos?

- **Discapacidad a corto plazo:** los empleados no pueden utilizar los beneficios por discapacidad y los del Permiso Familiar Pagado durante el mismo período
- **Compensación de los trabajadores:** los empleados no pueden utilizar los beneficios del Permiso Familiar Pagado mientras reciben una Compensación de los trabajadores por una discapacidad total
 - Los empleados que se encuentran en un programa de ingresos reducidos pueden ser elegibles para recibir los beneficios

Contribuciones del empleado

Línea de ayuda: (844) 337-6303

Sitio web: www.ny.gov/PaidFamilyLeave



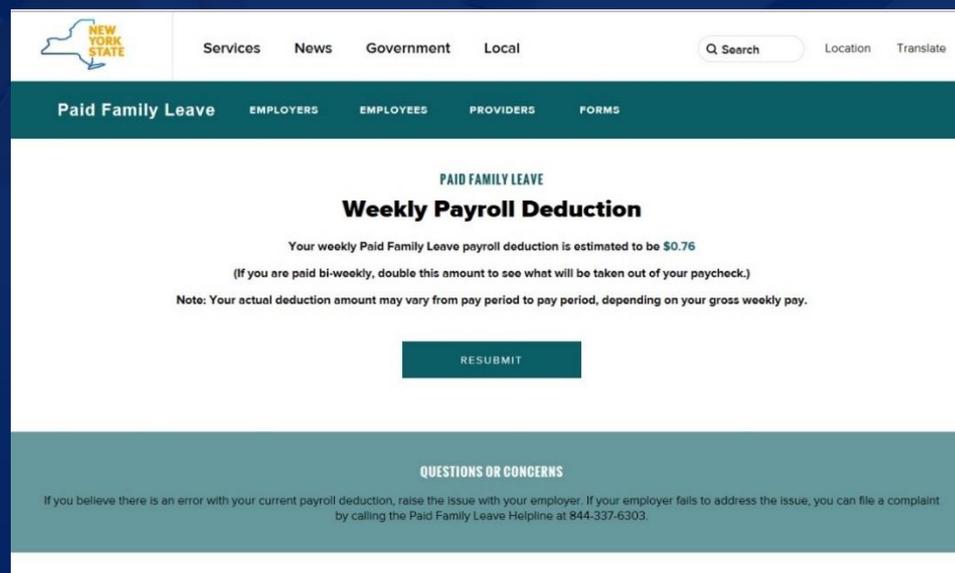
¿Cuánto paga?

- Usted paga por estos beneficios a través de una pequeña deducción semanal de nómina
- La contribución de nómina para el 2018 es del 0.126 % de su salario semanal
 - Las contribuciones cuentan con un límite máximo anual de \$85.56
 - Si usted gana menos del Salario semanal promedio en el estado de Nueva York, su contribución anual será inferior al límite

Ejemplo: Si este año gana **\$27,000 (\$519 a la semana)**, deberá pagar alrededor de **65 centavos** por semana en concepto del Permiso Familiar Pagado

Calculadora de deducción semanal

Una calculadora de deducción semanal se encuentra disponible en ny.gov/PFLcalculator



The screenshot shows the New York State website's interface for the Paid Family Leave calculator. At the top, there is a navigation bar with the New York State logo, links for Services, News, Government, and Local, a search bar, and links for Location and Translate. Below this is a green header for "Paid Family Leave" with sub-links for EMPLOYERS, EMPLOYEES, PROVIDERS, and FORMS. The main content area is titled "PAID FAMILY LEAVE Weekly Payroll Deduction" and displays the result: "Your weekly Paid Family Leave payroll deduction is estimated to be \$0.76". A note below states: "(If you are paid bi-weekly, double this amount to see what will be taken out of your paycheck.)" and "Note: Your actual deduction amount may vary from pay period to pay period, depending on your gross weekly pay." A green "RESUBMIT" button is centered below the text. At the bottom, there is a section for "QUESTIONS OR CONCERNS" with a link to a page where users can report errors or file complaints.

Ejemplos de la cobertura del Permiso Familiar Pagado para el 2018

Salario semanal	Contribución semanal al PFL	Tiempo máximo de licencia por PFL	Monto del beneficio semanal por PFL	Monto máximo de beneficios
\$500 (\$26,000 por año)	\$0.63/semana (\$32.76 por año)	8 semanas	\$250	\$2000
\$1305.92 (\$67,907 por año)	\$1.65/semana (\$85.56 por año)	8 semanas	\$652.96	\$5223.68

Elegibilidad del empleado

Línea de ayuda: **(844) 337-6303**

Sitio web: **www.ny.gov/PaidFamilyLeave**



¿Quién es elegible?

- La mayoría de los empleados que trabajan para empleadores privados
- Si usted es un empleado público, su empleador puede optar por ingresar al programa
- Los empleados públicos representados por un sindicato pueden estar cubiertos si se negocia colectivamente el Permiso Familiar Pagado

¿Quién es elegible?

Usted es elegible si normalmente trabaja:

- **20 horas o más** por semana
 - durante **26** semanas consecutivas
- **Menos de 20** horas por semana
 - durante **175** días

Usted es elegible independientemente su **nacionalidad o estado inmigratorio**

¿Puede renunciar a su cobertura?

Los empleados que no trabajan el tiempo mínimo requerido pueden presentar una exención

- Se encuentra disponible en [ny.gov/PaidFamilyLeave](https://www.ny.gov/PaidFamilyLeave).
- Los empleados que presenten una exención **no serán elegibles** para obtener los beneficios y estarán **exentos** de realizar contribuciones

¿Puede revocar una renuncia?

- La exención se revocará de forma automática si su horario cambia o usted puede hacerlo voluntariamente en cualquier momento
- Comenzará a realizar las contribuciones del Permiso Familiar Pagado junto con otros montos retroactivos adeudados

Para solicitar el Permiso Familiar Pagado

Línea de ayuda: **(844) 337-6303**

Sitio web: **www.ny.gov/PaidFamilyLeave**

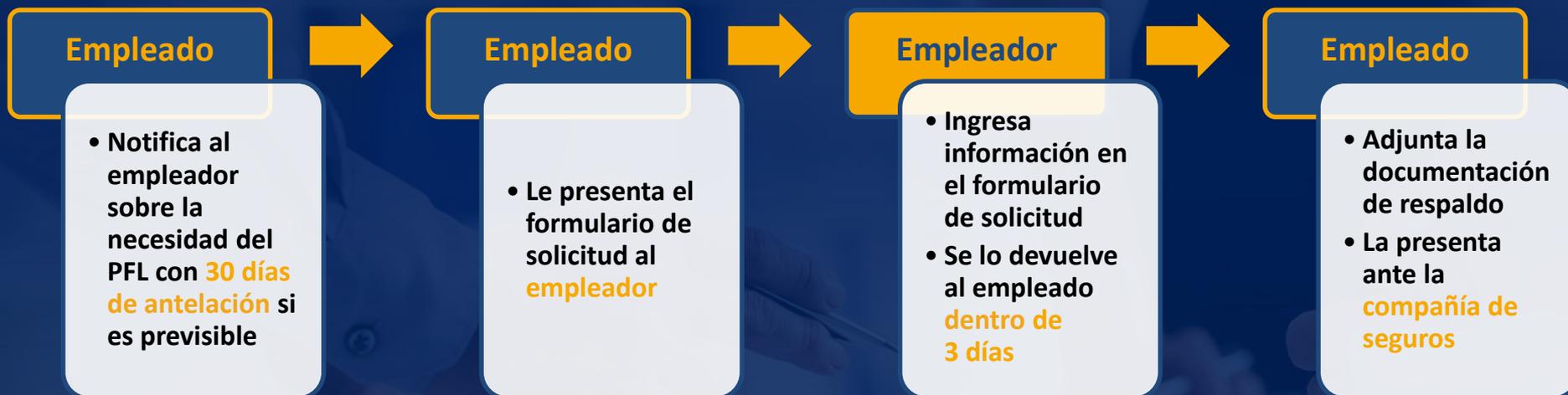


¿Cuándo pueden los empleados utilizar el Permiso Familiar Pagado?



- A partir del **1 de enero**
- Beneficio máximo disponible **una vez cada 52 semanas**

¿Cómo solicita el permiso?



Las compañías de seguros deben pagar o denegar la solicitud dentro de los **18 días posteriores a la recepción**

Obtención de los formularios de solicitud

Puede obtener los formularios del Permiso Familiar Pagado de las siguientes formas:

- su empleador
- la compañía de seguros de su empleador
- ny.gov/PaidFamilyLeaveApply

NEW YORK STATE | Paid Family Leave Request For Paid Family Leave (Form PFL-1)

PART A - EMPLOYEE INFORMATION (to be completed by the employee)

- Employee's legal name (last name, middle initial, first name)
- Other last names, if any, under which employee has worked
- Employee's mailing address
Street address
City, State
Zip code Country (if not U.S.A.)
- Employee's Social Security number (or TIN)
- Employee's date of birth (MM/DD/YYYY)
- Employee's primary telephone number
() () () () () () () () () ()
- Employee's e-mail address
- Employee's gender Male Female
- Employee's preferred language
 English Spanish Punjabi Polish Chinese Russian Hindi Korean Vietnamese Other
- Employee's ethnicity and race
Optional, for purposes of health (Ancestry only, U.S. Centers for Disease Control and Prevention (CDC) code set, version 1.0.)
Is employee of Hispanic, Latino/a, or Spanish origin? (One or more categories may be selected.)
 Mexican Mexican American Puerto Rican Dominican Cuban Puerto Rican, Latino/a, or Spanish origin Not of Hispanic, Latino/a, or Spanish origin
What is employee's race? (One or more categories may be selected.)
 American Indian or Alaska Native Black or African American Other Asian Asian Indian White Other Asian Japanese Korean Other Pacific Islander Filipino Hawaiian or Chamorro Other race Vietnamese Other race

Paid Family Leave (PFL) Request

- Reason for PFL request: Care with child Care for family member Military qualifying event
- The family member is employee's:
 Child Spouse Domestic partner Parent Parent-in-law Grandparent Grandchild
- Estimated PFL start date (MM/DD/YYYY)
() () () () () () () () () ()
- Estimated PFL end date (MM/DD/YYYY)
() () () () () () () () () ()
- If providing less than 30 days advance notice to the employer from the date in 13, please explain:

PFL-1 (PFL-1) Page 1 of 4

If you need assistance, please call (848) 337-6303 www.ny.gov/PaidFamilyLeave **BARCODE**

PFL-1 continued on next page

Manejo de disputas

- Si rechazan su solicitud, puede solicitar una revisión
- Arbitraje bajo un árbitro imparcial resolverá las disputas

Protección contra discriminación

Si su empleador realiza una de las siguientes acciones:

- no lo reincorpora al mismo puesto o a uno similar
- lo despide
- reduce su salario o sus beneficios
- lo sanciona por solicitar o usar un Permiso Familiar Pagado

usted puede presentar un **reclamo por discriminación** ante la Junta de Compensación de los Trabajadores (Workers' Compensation Board, WCB)



El Permiso Familiar Pagado está aquí

Línea de ayuda: **(844) 337-6303**

Sitio web: **www.ny.gov/PaidFamilyLeave**



Más información

Visite ny.gov/PaidFamilyLeave para acceder a lo siguiente:

- información detallada sobre el Permiso Familiar Pagado
- calculadora de deducción semanal de nómina
- preguntas frecuentes sobre el Permiso Familiar Pagado
- formularios de solicitud del Permiso Familiar Pagado

Más información

Línea de ayuda:
(844) 337-6303

Sitio web:
ny.gov/PaidFamilyLeave

Reciba actualizaciones por correo electrónico:
Seleccione “Get Updates” (Recibir actualizaciones) en la parte inferior del sitio web del PFL

OBTENER ACTUALIZACIONES

Línea de ayuda: **(844) 337-6303**

Sitio web: **www.ny.gov/PaidFamilyLeave**



**Paid Family
Leave**

¿Preguntas?

Línea de ayuda: (844) 337-6303

Sitio web: www.ny.gov/PaidFamilyLeave

